



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLAN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para emitir el presente informe anual 2024-2025, de las actividades realizadas en la Comisión Edilicia de **Rastros y Mercados** con el objetivo de dar cumplimiento lo establecido en El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento Ocotlán, Jalisco artículos 38, 39 numeral 20, 47 fracción 7, con la finalidad de ser expuesto ante el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.

SE REALIZÓ LAS SESIONES DE COMISIÓN SIGUIENTES;

	DIA	21 de octubre de 2024
	HORA	14:30 catorce horas con treinta minutos
	TIPO DE SESIÓN	Sesión de instalación
	COMISIONES CONVOCADAS	Rastros y mercados
	TEMA A TRATAR	Toma de protesta de ley de los integrantes que conforman la comisión edilicia de rastros y mercados
	RESUMEN	Se realiza la toma de protesta de todos los integrantes de la comisión edilicia e instalación de la misma.
	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427
	DIA	Noviembre 2024
	COMISIONES CONVOCADAS	Rastros y mercados
	TEMA A TRATAR	Justificante
	RESUMEN	Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Rastros y Mercados del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligados, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración

		Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto, así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes, así como la entrega oportuna del acta correspondiente, que su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva a este mes.
	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427
	DIA	Diciembre 2024
COMISIONES CONVOCADAS		Rastros y mercados
TEMA A TRATAR		Justificante
RESUMEN		Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Rastros y Mercados del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligados, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto, así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes, así como la entrega oportuna del acta correspondiente, que su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva a este mes.
	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427
	DIA	Enero 2025
COMISIONES CONVOCADAS		Rastros y mercados
TEMA A TRATAR		Justificante
RESUMEN		Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de

		Rastros y Mercados del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligados, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto, así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes, así como la entrega oportuna del acta correspondiente, que su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva a este mes.
	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427
	DIA	Febrero 2025
COMISIONES CONVOCADAS		Rastros y mercados
TEMA A TRATAR		Justificante
RESUMEN		Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Rastros y Mercados del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligados, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto, así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes, así como la entrega oportuna del acta correspondiente, que su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva a este mes.
	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427
	DIA	Marzo 2025

COMISIONES CONVOCADAS		Rastros y mercados
TEMA A TRATAR	Justificante	
RESUMEN	Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Rastros y Mercados del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligados, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto, así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes, así como la entrega oportuna del acta correspondiente, que su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva a este mes.	
NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427	
DIA	Abril 2025	
HORA	13:00 trece horas	
TIPO DE SESIÓN	Sesión ordinaria	
COMISIONES CONVOCADAS	Puntos constitucionales y reglamentos en conjunto con rastros y mercados, así como salud e higiene	
TEMA A TRATAR	1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal. 2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de lectura de los documentos previamente presentados. 3. Aprobación del acta con fecha del 27 de marzo del 2025 por parte de las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales en conjunto con Salud e Higiene. 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene la iniciativa de ordenamiento municipal a través de la cual se crea El reglamento del rastro municipal de Ocotlán, Jalisco. 5. Asuntos varios. 6. Clausura de la sesión.	
RESUMEN	Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene la iniciativa de ordenamiento municipal a través de la cual se crea El reglamento del rastro municipal de Ocotlán, Jalisco.	

	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427
	DIA	Mayo 2025
COMISIONES CONVOCADAS		Rastros y mercados
TEMA A TRATAR		Justificante
RESUMEN		Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Rastros y Mercados del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligados, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto, así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes, así como la entrega oportuna del acta correspondiente, que su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva a este mes.
	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427
	DIA	Junio 2025
COMISIONES CONVOCADAS		Rastros y mercados
TEMA A TRATAR		Justificante
RESUMEN		Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Rastros y Mercados del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligados, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto, así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes, así como la entrega oportuna del acta correspondiente, que su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar

		desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva a este mes.
	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427
	DIA	Julio 2025
COMISIONES CONVOCADAS		Rastros y mercados
TEMA A TRATAR		Justificante
RESUMEN		Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Rastros y Mercados del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligados, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto, así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes, así como la entrega oportuna del acta correspondiente, que su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva a este mes.
	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427
	DIA	Agosto 2025
COMISIONES CONVOCADAS		Rastros y mercados
TEMA A TRATAR		Justificante
RESUMEN		Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Rastros y Mercados del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligados, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto, así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento

		de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes, así como la entrega oportuna del acta correspondiente, que su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva a este mes.
	NOTA	Para más información puede ser consultada en la página de transparencia del municipio de Ocotlán Jalisco en el siguiente link: https://transparencia.ocotlan.gob.mx/rastrosym_2427

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A SEPTIEMBRE DE 2025
"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO"



C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTROS Y MERCADOS.
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.